

México-España comparten experiencias en materia de inspección laboral

Del 15 al 19 de octubre, se realiza la “Jornada para el Fortalecimiento de la Actuación del Personal de Inspección del Trabajo”, en instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)



Representantes del Ministerio del Trabajo Español, y titulares de la STPS previo a la inauguración de la “Jornada para el Fortalecimiento de la Actuación del Personal de Inspección del Trabajo”

Autor
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fecha de publicación
16 de octubre de 2018

Categoría
Comunicado

BOLETÍN DE PRENSA No. 1221

Ciudad de México, a 16 de octubre de 2018

- Inspectores Federales del Trabajo intercambian experiencias con el personal de la Unidad Especializada de Seguridad y Salud Laboral de España



Más de 60 inspectores de los estados de México, Puebla, Hidalgo, Tlaxcala, Querétaro y Ciudad de México recibirán capacitación en materia de inspección laboral por parte del Ministerio del Trabajo Español, así lo dio a conocer el Director General de Inspección Jorge Gerardo Aguilar Montaña en la ceremonia de inauguración de la “Jornada para el Fortalecimiento de la Actuación del Personal de Inspección del Trabajo”.

“Estoy plenamente convencido que la capacitación es la clave para lograr un mejor desempeño de los servidores públicos. Los inspectores en áreas de trabajo realizan una actividad trascendental con la Secretaría, por lo tanto, su capacitación es prioritaria para nosotros” afirmó.



En este marco de colaboración se intercambiarán conocimientos y experiencias prácticas, tanto de México como de España, y se atenderán temas relacionados con la trata de personas a efecto de detectar el fenómeno delictivo que vulnera gravemente los derechos humanos laborales de los

trabajadores, no solo en México y en España sino en distintas partes del mundo.

Por su parte, José Julio Rodríguez Hernández, Consejero de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, de la embajada de España en México, se congratuló por el trabajo coordinado de ambos gobiernos y señaló, que, en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo, hay tres actores implicados, el propio trabajador, el empresario y la administración pública.



“La inspección del trabajo es en definitiva el garante del cumplimiento de las normas laborales, por parte y en beneficio de todos los actores involucrados en el mundo del trabajo” afirmó.

Por su parte, Guillermo Roca, encargado de la Subsecretaría del Trabajo y Subcoordinador de Conciliación, en representación del Titular Roberto Campa Cifrián, agradeció al Ministerio del Trabajo de España por su aportación y cooperación en la materia.



“Estamos seguros de que este programa de cooperación con España será de gran utilidad para el personal de la Secretaría quien realiza esta importante labor en el País, misma que es fundamental para lograr la mayor prevención de riesgos laborales” finalizó.

00-00

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 